

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Certificado de reclamo en trámite

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar un documento que acredita que una persona afiliada a Fonasa, Isapre u otro sistema de salud, tiene un reclamo en trámite ante la Superintendencia de Salud.

Con este certificado, los establecimientos de salud pueden evaluar la autorización de eventuales prórrogas en el cobro de los documentos entregados en garantía por la persona afiliada o por su representante (cheques, pagarés, entre otros).

El certificado está disponible durante todo el año en el **sitio web y oficinas de la Superintendencia de Salud**.

¿A quién está dirigido?

A beneficiarios y beneficiarias del Fonasa, de Isapres u otro sistema de salud, que hayan ingresado un reclamo en la Superintendencia de Salud y que se encuentre aún pendiente de resolución.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

A través del portal web:

- Cédula de identidad de la persona reclamante y número del reclamo.
- [ClaveÚnica](#) o datos de la cédula de identidad.

A través de la atención presencial:

- Cédula de identidad de la persona reclamante o del o la representante.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Obtener certificado”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el medio de ingreso:
 - ClaveÚnica: escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en continuar. Si no la tiene, [solicítela](#).
 - Cédula de identidad: ingrese su RUN y número de documento de la cédula de identidad, luego haga clic en “Ingresar”.
3. Si ingresa por primera vez, deberá incorporar los datos solicitados para crear su perfil de usuario o usuaria.
4. En la sección de servicios disponibles, ingrese a “Certificados en línea”, y haga clic en “Certificado de reclamo en trámite”.
5. Se mostrarán los reclamos que ha realizado. Para acceder al certificado, haga clic en “Descargar”.
6. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado de reclamo en trámite.

En oficina:

1. Diríjase a una de las [oficinas de la Superintendencia de Salud](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de reclamo en trámite.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá obtenido el certificado.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3508-certificado-de-reclamo-en-tramite>